

## Enseñanza Preuniversitaria

Creado: Jueves, 01 Noviembre 2018 05:50

Publicado: Jueves, 01 Noviembre 2018 05:50

Escrito por Equipo de producción provincial

Visto: 783



La enseñanza preuniversitaria en la provincia de Villa Clara cuenta con 37 centros y una matrícula de 8 964 estudiantes, de ellos: 17 son mixtos, 9 son IPU y 1 IPVCE.

Además cuenta con un Colegio Preparatorio Pedagógico Universitario al cual se han incorporado 189 estudiantes de todos los municipios de la provincia.

La Educación Preuniversitaria tiene como objetivo principal preparar al estudiante para el ingreso a la universidad, consolidar el desarrollo y la formación integral de la personalidad del alumno en sus diferentes facetas, propiciándole un mayor nivel de autodeterminación, actitudes y comportamientos cívicos con una participación activa y creadora en la construcción y defensa del sistema socialista cubano, a partir de la concepción de su proyecto de vida, de acuerdo con sus aspiraciones e intereses personales y sociales.

El fin y los objetivos generales consisten en el logro de la formación y el desarrollo integral de la personalidad del educando con una base cultural en correspondencia con los ideales patrióticos, cívicos y humanistas de la sociedad socialista cubana en su desarrollo próspero y sostenible, expresados en las formas de sentir, pensar y actuar, de acuerdo con sus particularidades e intereses individuales, en correlación con las necesidades sociales, que le

permitan asumir una concepción científica del mundo y prepararse para la vida.

La enseñanza tiene como principales prioridades para el curso 2018-2019 las siguientes:

1. Desarrollar acciones dirigidas al mejoramiento de la cobertura docente actual y futura, tomando como punto de partida el trabajo de formación vocacional hacia carreras pedagógicas, así como la atención y estimulación a los claustros.
2. Lograr la estabilidad, idoneidad y preparación de los directores, subdirectores docentes, jefes de departamento y sus reservas para ponerlos en condiciones de organizar y controlar los procesos pedagógicos de las instituciones educativas.
3. Fortalecer el Trabajo Político Ideológico logrando que sea sistemático, dinámico, flexible, colectivo, personalizado, reflexivo y que tenga carácter de sistema, además convertir la preparación política en un espacio atractivo para docentes y educandos, donde encuentren respuestas a sus principales inquietudes y preocupaciones ideológicas, se discutan temas de interés, se divulgue el pensamiento de Martí y Fidel, orientándose a la familia sobre el papel que le corresponde en la educación de sus hijos, en la formación patriótica, la identidad nacional, la laboriosidad y las normas de convivencia social.
4. Consolidar el Trabajo Preventivo en las instituciones educativas, garantizando un estilo de dirección que asegure la calidad en la formación integral de los educandos, sobre la base de la equidad e igualdad de oportunidades, que les permita ejecutar las acciones desde prácticas educativas inclusivas y asegurando el cumplimiento de lo establecido en la RM 111/ 2017.
5. Continuar mejorando los resultados del ingreso a la Educación Superior, con énfasis en los exámenes y teniendo en cuenta la estrategia diseñada para este proceso en cada asignatura, el porcentaje de presentados y el ingreso a la universidad por diferentes vías.
6. Cumplimentar las tareas previstas para la etapa en el marco del Tercer Proceso de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación.
7. Atender en el proceso docente educativo el cumplimiento de los programas de estudio, la evaluación escolar, la continuidad de estudios, la organización escolar, las instituciones educativas del Plan Turquino y los centros mixtos.
8. Elevar el trabajo metodológico para alcanzar niveles de aprendizaje superiores, priorizando el control a la calidad de la preparación metodológica y al resto de las vías establecidas.
9. Garantizar la atención integral a los IPVCE, teniendo en cuenta el plan de acción diseñado para fortalecer el trabajo de estas instituciones.

Exigir el trabajo con las organizaciones estudiantiles a todos los niveles de educación, a partir de las orientaciones emitidas, así como dar respuesta oportuna a los planteamientos derivados de sus procesos.